

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6952** *BLOISDEL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/11 de éste Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Antonio Borrás Formoso contra la empresa Bloisdel, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 26 de marzo de 2012. por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.974,71 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018594-1